

26 ABR. 2004

Marzo 8 del 2004

SEÑORES:

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUMSA S. A.  
S.A.

CIUDAD.



En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA CUMSA S. A. en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., Por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2003 y en base de ello puedo certificar lo siguiente.

Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, reglamentos, y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno establecido por la Compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, Obligaciones u cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

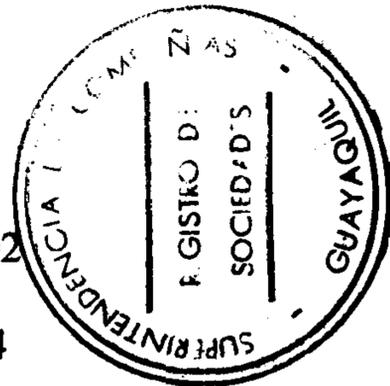
**ESTADOS FINANCIEROS:** La compañía ha cumplido lo dispuestos por el Servicios de Rentas Internas, presentando los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2003.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico del enero a Diciembre del 2003 guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminados al 31 de Diciembre/03, han sido elaborados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio,

## INDICADORES FINANCIEROS:

<b>LIQUIDEZ</b>	<b>2002</b>	<b>2002</b>
RAZON CORRIENTE	0.43	0.31
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
RAZON DE LA DEUDA	0.69	0.49
<b>RENTABILIDAD</b>		
MARGEN DE RENTABILIDAD	-0.01	-0.002
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	35.80	34.84



26 ABR. 2004

La compañía presenta la razón de liquidez de 0.43 en el 2002 paso a 0.31 en el 2003, la empresa ha tenido una disminución en su razón de liquidez esto debe a que la empresa a cumplido con sus obligaciones a corto plazo.

El índice de endeudamiento se disminuyo de 0.69 en el 2.002 pasó a 0.49 en el 2003, la empresa esta cumpliendo con sus obligaciones.

El índice de rentabilidad es de -0.01 en 2.002 paso a -0.002 en el 2003,

El índice de Rentabilidad sobre los Activos fue de 35.80 en el 2002 pasando a 34.84 en el 2003

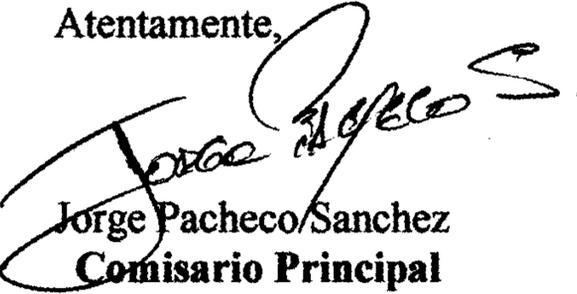
## DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

- Los administradores de la Compañías no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de un cargo ya que esta obligación no conste en el Estatuto social.
- Los administradores de la Compañías me han hecho entrega mensuales de los balances por el ejercicio terminado en Diciembre 31/03
- Se ha hecho una revisión mensual de los libros, registros contables y de los papeles de la compañía en los Estados de Caja y Cartera.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueban que durante 2003 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante 2003
- Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de las operaciones de la compañía.
- He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2003.

- No existen mérito para alguna propuesta de remoción de los administradores de la compañía.
- No existen denuncias que menoscaben la correcta gestión la realizada por los administradores.

Dejo expresa constancia de mis agradecimiento a los administradores por toda la colaboración brindada para la revisión, comprobación y verificación de todas y cada una de las operaciones, libros, Registros y documentos de la compañía por el ejercicio económico a Diciembre 31/03

Atentamente,

  
Jorge Pacheco Sanchez  
Comisario Principal

